

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 150

Fecha Estado: 21/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420190009500	Verbal	LUZ DARY ARBELAEZ VELASCO	LUCAS DUKEIRO PELAEZ RIVAS	Auto resuelve concesión recurso apelación T.06.- NIEGA REPOSICION AUTO DE AGOSTO 31/2021 EN EL EFECTO DEVOLUTIVO CONCEDE RECURSO DE APELACION ANTE EL H.T.S DE MED.	20/09/2021		
05001310300420190018900	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	KOBA COLOMBIA S.A.	Auto aprueba liquidación T.06.- FIJA VR. AGENCIAS APRUEBA LIQ. DE COSTAS	20/09/2021		
05001310300420190023500	Verbal	NORA ALBA CASTILLO LONDOÑO	ANA BEATRIZ VELEZ DE PEREZ	Auto resuelve corección providencia T.06.- CORRIGE NUM. 1ª DE LA SETENCIA DE MAYO 26/2021	20/09/2021		
05001310300420200021600	Ejecutivo Singular	CORPORACION NUEVOS SUEÑOS	EXCAVACIONES MWJ S.A.S.	Auto resuelve solicitud T.05. RECHAZA SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE SENTENCIA. ABSTENERSE DE CONCEDER LA ALZADA Y ACEPTA EXCUSA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEMANDADA.	20/09/2021		
05001310300420210002600	Verbal	ALAMOS DE ANTIOQUIA S.A.	ESTIBOL SAS	Auto aprueba liquidación T.06.- FIJA VR. AGENCIAS APRUEBA LIQ. DE COSTAS	20/09/2021		
05001310300420210017100	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A	MONSALVE GOMEZ RAFAEL EMILIO	Auto ordena seguir adelante ejecucion T.06.- ORDENA SEGUIR DELANTE LA EJECUCION PREVIO AVALUO ORDENA REMATE DE BIENES LAS PARTES PRESENTAR LIQ. DEL CREDITO.- REQUIERE AL PAGADOR DE EMPRESARIAL OUTSORCING DE RESPUESTA A SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR (EMBARGO ORDENADA) OFICIARLE	20/09/2021		
05001310300420210017100	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A	MONSALVE GOMEZ RAFAEL EMILIO	Auto requiere T.06.- OFICIAR AL PAGADOR DE EMPRESARIAL OUTSORCING DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR (EMBARGO) ORDENADA.- ORDENA SEGUIR DELANTE LA EJECUCION PREVIO AVALUO ORDENA REMATE DE BIENES LAS PARTES PRESENTAR LIQ. DEL CREDITO.-	20/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420210027300	Ejecutivo con Título Hipotecario	SANTIAGO ARANGO RAMIREZ	NATALIA VALENCIA NARANJO	Auto libra mandamiento ejecutivo T.04 LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EJECUTIVO LA PARTE DDTE. GESTIONAR DILIGENCIAS PARA NOTIFICAR A LA PARTE DDDA. COMUNICAR A LADIAN DECRETA EMBARGO DERECHOS BIENES INM. LIBRAR OFICIOS	20/09/2021		
05001310300420210028200	Ejecutivo con Título Hipotecario	NORA MARGARITA CUERVO OCAMPO	YEISON HUMBERTO HENAO GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo T.06.- LA PARTE DDTE. GESTIONAR NOTIFICACION A LA PARTE DDDA. OFICIAR A LA DIAN DECRETA EMBARGO DERECHOS BIENES INM. LIBRAR OFICIOS	20/09/2021		
05001310300420210028200	Ejecutivo con Título Hipotecario	NORA MARGARITA CUERVO OCAMPO	YEISON HUMBERTO HENAO GOMEZ	Auto decreta medida cautelar T.06.- DECRETA EMBARGO DERECHOS BIENES INM LA PARTE DDTE. GESTIONAR NOTIFICACION A LA PARTE DDDA. OFICIAR A LA DIAN LIBRAR OFICIOS	20/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)